



Expediente: 524/22
Carátula: ALARCON HECTOR C/ RODRIGUEZ MARIO S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 16/04/2024 - 04:51
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20243490570 - ALARCON HECTOR MIGUEL, -ACTOR
90000000000 - RODRIGUEZ, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 524/22



H20701673821

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: ALARCON HECTOR c/ RODRIGUEZ MARIO s/ ACCIONES POSESORIAS.- EXPTE. N°: 524/22.-

Concepción, 15 de abril de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 15/04/2024 de DECISION TEMPRANA CONCEPCION:

Agréguese copia digital CAUSA: RODRIGUEZ MARIO S/ SU DENUNCIA VICT: ALARCON HECTOR MIGUEL - C-009029/2022 remitida por el Ministerio Publico Fiscal mediante el correo decisiontempranaconcepcion@mpftucuman.gob.ar .

Téngase presente. A conocimiento del interesado.JAAA

Actuación firmada en fecha 15/04/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.